

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXPT. 14/15).**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. José Manuel Zarzoso Revenga, Concejal Delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación.

**Vocales:**

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Departamento de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D<sup>a</sup> Amelia López Mora, Médico Sanidad y Salud Pública

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

*Está presente el Técnico del Área de personal, D.Sergio Souto Barrena.*

*En Parla a 31 de marzo de 2016, siendo las 10,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por el Técnico del Área de Personal, relativo a la valoración de las proposiciones económicas de todas las empresas admitidas.*

*Señala que la oferta presentada por la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L. supera el presupuesto base de licitación que establecen los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas.*

*A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación decide por unanimidad excluir la proposición presentada por la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L.*

*A continuación el Técnico del Área de Personal da cuenta del informe de valoración final de las proposiciones admitidas, resultando la siguiente puntuación total:*

	PUNTUACION SOBRE Nº 2	PUNTUACION SOBRE Nº 3	PUNTUACION TOTAL
<b>VALORA PREVENCIÓN, S.L.</b>	7,225	15	<b>22,225</b>
<b>GRUPO INPREX</b>	6,625	14,48	<b>21,105</b>
<b>CUALTIS, S.L.U.</b>	7,225	13,74	<b>20,965</b>
<b>UNIMAT PREVENCIÓN, S.L.</b>	7,550	13,02	<b>20,57</b>
<b>ASPY , S.L.U.</b>	5,100	---	---

*A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:*

*Requerir a la empresa VALORA PREVENCIÓN, S.L., como oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos, siendo esta:*

- Importe mínimo total que incluirá las actividades generales para el total de la plantilla estimada (600 trabajadores) descritas en los apartados I, II, III, IV, V, IX, X, XI y XII del punto 5 del PPT y los reconocimientos médicos para el 50% de la plantilla de acuerdo con lo descrito en los apartados VI, VII y VIII del punto 5 del PPT: 14.100,00€/año, más IVA.*
- Precio de reconocimiento médico adicional a los 300 previstos y hasta una previsión máxima de 600 reconocimientos: 37,00 más IVA.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO

TÉC. DPTO. CONTRATACION

VICEINTERVENTOR

MEDICO PREVENION

BIOLOGO MEDIO AMBIENTE